

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

15623

Resolución por la cual se autoriza la cesión del uso gratuita por el plazo de veinte años de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas en las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, propiedad de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, a Espais de Natura Balear, que son necesarios para llevar a cabo este servicio

I.- Las praderas de posidonia son uno de los ecosistemas más importantes del mediterráneo. Se trata de lugares de refugio, alimentación y puesta de numerosas especies marinas, donde se produce gran cantidad de materia orgánica y de oxígeno. Además de filtrar el agua, fijar el CO2 y retener los sedimentos, son la fuente de arena fina de nuestras playas, y nos ayudan a protegerlas de los temporales.

Con el objetivo de hacer compatibles la navegación recreativa y la protección de las praderas de Posidonia Oceánica, la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, en las zonas declaradas de importancia comunitaria (L.I.C.), dispone de zonas de fondeo regulado mediante puntos de fondeo de bajo impacto ecológico.

De esta manera, el año 2007 se inició el servicio para la instalación y mantenimiento y vigilancia de las boyas y barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares.

Este servicio consiste, en una primera actuación, en la instalación de puntos de amarre y señalización de las zonas de fondeo libre, en la gestión de estas zonas de bombeo; y en una segunda actuación, en la vigilancia y el mantenimiento de las boyas y zonas de bombeo y embarcaciones, así como montar las boyas al comienzo de temporada y desmontarlas al final de temporada.

II.- En fecha 17 de abril de 2013 y registro de entrada en la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental núm. 669/2013, la entidad Espais de Natura Balear solicitó a la Agencia la cesión del uso gratuito y por el plazo de veinte años de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas en las zonas L.I.C. de las Islas Baleares.

La entidad Espais de Natura Balear, según lo que señala el artículo 2.1 del Decreto 71/2006, de 28 de julio de creación, de organización y de régimen jurídico de la empresa pública Espais de Natura Balear, es una entidad pública empresarial que actúa en régimen de derecho privado, adscrita a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio y que tiene entre sus funciones, la gestión y mantenimiento de los Espacios Naturales Protegidos, y de los Parques Nacionales de las Islas Baleares declarados de conformidad con la legislación estatal o autonómica.

Teniendo en cuenta las dimensiones de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio y con el objetivo de adecuar las funciones propias de cada entidad para alcanzar una estructura adecuada de los servicios que se llevan a cabo, se considera que Espais de Natura Balear, entidad dependiente de esta Consejería, tendría que gestionar las boyas de las zonas LIC de las Islas Baleares, ya que la mayor parte de estas instalaciones se encuentran dentro de espacios naturales protegidos o zonas de especial protección y la finalidad institucional de Espais de Natura Balear es la conservación y mantenimiento de los espacios naturales protegidos y de las zonas de relevancia ambiental.

Así, las competencias propias de Espais de Natura Balear alcanzan un campo más amplio y más adecuado para llevar a cabo la gestión de estas boyas. Además, Espais de Natura Balear se encarga del sistema de mantenimiento y de reserva de las boyas del parque nacional marítimo terrestre del Archipiélago de Cabrera, para lo cual se cree que, para unificar servicios y facilitar los trámites a los usuarios en general, es más conveniente que uno mismo lleve a cabo la gestión de las boyas en las Islas Baleares, con el objetivo de conservar y proteger las praderas de "Posidonia Oceánica" y garantizar el disfrute público de las zonas marítimas.

Así mismo para el mantenimiento de las boyas en las zonas L.I.C. de las Islas Baleares se precisa de embarcaciones adecuadas. De esta manera también se cederá el uso de estas barcas.

III.- El artículo 19 del Decreto 115/2005, de 11 de noviembre por el cual se establece la organización y régimen jurídico de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental señala que: "Los bienes de la entidad podrán ser alienados, grabados, arrendados y cedidos gratuita y onerosamente en los términos establecidos en la Ley 6/2001, de 11 de abril de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares".

IV.- El artículo 23 de la Ley 6/2001, de 11 de abril, establece que: "La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares puede ceder, a título oneroso o gratuito, el uso de los bienes y derechos de dominio público a otras entidades públicas para un uso o servicio público. El acuerdo de cesión ha de expresar la finalidad y la duración temporal, sin que pueda exceder veinte años."



V.- En fecha 17 de abril de 2013, se informó favorablemente sobre el inicio del expediente para la cesión del uso gratuito y temporal (por el plazo de veinte años desde la firma del acuerdo de cesión), de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, propiedad de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, a Espais de Natura Balear, que son necesarios para llevar a cabo este servicio.

VI.- En fecha 17 de abril de 2013, se informó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2001, de fecha 11 de abril de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que el uso de los elementos relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, no se juzga previsible.

VII.- En consecuencia el Consejo de Administración de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental de fecha 22 de abril de 2013 acordó:

1.- Iniciar el expediente para la cesión del uso gratuito y temporal (por el plazo de veinte años desde la firma del acuerdo de cesión), de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, propiedad de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, a Espais de Natura Balear, que son necesarios para llevar a cabo este servicio.

2.- Delegar la firma al del director ejecutivo de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental para que pueda llevar a cabo todos los trámites para hacer efectiva la mencionada cesión del uso gratuita y temporal.

VIII.- Posteriormente, en fecha 24 de abril de 2013, se informó favorablemente sobre la cesión del uso gratuita y temporal (por el plazo de 20 años desde la firma del acuerdo de cesión), de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, propiedad de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, a Espais de Natura Balear.

Por todo lo anteriormente expuesto, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2013, el director ejecutivo de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental,

RESUELVE

Primero.- Autorizar la cesión gratuita y temporal (por el plazo de 20 años desde la firma del acta de entrega), de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, propiedad de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, que son necesarios para llevar a cabo este servicio, El inventario de los bienes se adjunta en este documento como anexo 1.

Los bienes relativos al mantenimiento de las barcas y de las boyas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares se tendrán que destinar a la finalidad pública de la protección de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares (los hábitats y sus especies representativas.)

Segundo.- Espais de Natura Balear asume todos los gastos de los bienes relativos al mantenimiento de las de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, así como de cualquier obligación que se derive del uso de estos bienes, incluidas las obligaciones tributarias que se puedan derivar.

Tercera.- En la fecha de finalización de la cesión, la entidad Espais de Natura Balear entregara los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares a la Agencia mediante el levantamiento de la correspondiente acta de recepción, previa conformidad de los servicios técnicos de la Agencia. Cualquier deterioro de estos bienes que se produzca a lo largo de la duración de la cesión será a cargo de Espais de Natura Balear.

Cuarta.- En el caso de que Espais de Natura Balear no destine el uso de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas en las zonas L.I.C. de las Islas Baleares, al servicio de protección de las mencionadas zonas, se revocará la cesión de los mencionados bienes y revertirán en la Agencia, la cual tendrá derecho a percibir de la entidad Espais de Natura Balear, habiéndose hecho previamente una tasación pericial, los valores de los detrimentos y deterioros de las instalaciones.

Quinta.- Espais de Natura Balear no puede realizar ningún acto que restrinja las facultades de libre disposición que tiene la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental de los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares.

Sexta.- Los servicios técnicos de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental podrán inspeccionar en cualquier momento los bienes relativos al mantenimiento de las boyas y de las barcas de las zonas L.I.C. de las Islas Baleares.

Palma, 30 de abril de 2013.

El Director ejecutivo de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.
Jaume Ferriol Martí.



ANEXO I

Inventario boyas 2013.

Contenedor de la depuradora de Pollensa.

Boyas	45.
Grilletes A.R. 12	90.
Grilletes A.R. 20	50.
Amarra tren fondeo	45.
Amarra corta	45.
Boyarines de superficie	10.
Cadena 16 mm 1 metro	45.

Contenedor depuradora de Lluçmayor.

Boyas	85.
Grilletes A.R. 12	180.
Grilletes A.R. 20	90.
Amarra tren fondeo	85.
Amarra corta	85.
Boyarines de superficie	30.
Cadena 16 mm 1 metro	85.

Contenedor depuradora de Es Castell.

Boyas	80.
Grilletes A.R. 12	175.
Grilletes A.R. 20	85.
Amarra tren fondeo	80.
Amarra corta	80.
Boyarines de superficie	20.
Cadena 16 mm 1 metro	80.

Desaladora de Formentera.

Boyas	100.
Grilletes A.R. 12	230.
Grilletes A.R. 20	110.
Amarra tren fondeo	100.
Amarra corta	100.
Boyarines de superficie	20.
Cadena 16 mm 1 metro	100.

ANEXO II

Life posidonia uno.

Matricula: 8ª PM-1-08-05.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.



Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	1 si.
Lona de fondeo	no.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	no.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia tres.

Matricula: 8ª PM-1-11-05.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	1 si.
Lona de fondeo	1 si.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	1 si.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia cuatro.

Matricula: 8ª PM-1-12-05.

Equipo movable.





Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	no.
Lona de fondeo	1 si.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	no.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia cinco.

Matricula: 8ª PM-1-13-05.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	1 si.
Lona de fondeo	no.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	1 si.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.



Life posidonia seis.

Matricula: 8ª PM-1-14-05.

Equipo movable

Chalecos salvavidas	4 si
Aro flotante	1 si
Hinchador	1 si
Ancla con cadena y cabo	1 si
Bengalas de mano	3 si
Cohetes con paracaídas	3 si
Extintor	1 si
Kit de reparación zodiac	1 si
Pagayas	2 si
Botiquín maletín con medicamentos	1 si
Bocina de aire	1 si
Lona de fondeo	1 si
Toldo bikini 3 arcos	1 si
Funda consola	no

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si
Sistema de localización global móvilcon	1 si
Radio hurricane	1 si
Compas	1 si
Antenas	4si
Bomba de achique	1 si

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.

Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia siete.

Matricula: 8ª PM-1-15-05.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	no.
Lona de fondeo	1 si.
Toldo bikini 3 arcos	1 si
Funda consola	no.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.





Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia ocho.

Matricula: 8ª PM-1-17-05.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	1 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	1 si.
Lona de fondeo	1 si.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	no.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia nueve.

Matricula: 8ª PM-1-01-07.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	4 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	1 si.
Lona de fondeo	no.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	1 si.



Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	4 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

Life posidonia diez.

Matricula: 8ª PM-1-4-08.

Equipo movable.

Chalecos salvavidas	2 si.
Aro flotante	1 si.
Hinchador	1 si.
Ancla con cadena y cabo	1 si.
Bengalas de mano	3 si.
Cohetes con paracaídas	3 si.
Extintor	1 si.
Kit de reparación zodiac	1 si.
Pagayas	2 si.
Botiquín maletín con medicamentos	1 si.
Bocina de aire	1 si.
Lona de fondeo	no.
Toldo bikini 3 arcos	1 si.
Funda consola	1 si.

Equipo fijo.

Batería y su caja	1 si.
Sistema de localización global móvilcon	1 si.
Radio hurricane	1 si.
Compas	1 si.
Antenas	2 si.
Bomba de achique	1 si.

Nota: Remolque completo, la manivela del cabestrante se entrega en mano.
Motor fueraborda probado la puesta en marcha.

